

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pelagos, 3. : Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 2 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. : Número 11.206

OPINION AUTORIZADA

La regulación de la producción nacional

Creado recientemente por el Gobierno un Comité regulador de la producción nacional, que tan directamente ha de reflejar su actuación en nuestra economía, la Cámara de la Industria de Madrid se creyó obligada a elevar a la superioridad su informe, donde se manifiesta la opinión, imparcialmente sentida, de esta entidad sobre tan importante asunto.

En este escrito, después de reconocer la Cámara el patriótico espíritu que impulsó al Gobierno para crear dicho Comité, señala el peligro que para el equilibrio de la producción y consumo puede derivarse de toda actuación que se oponga al libre juego de las leyes económicas, suficientes por sí solas para eliminar a las industrias incapaces, sin necesidad de elementos auxiliares, por lo que el Estado debería limitar su acción a influir en las condiciones generales de la producción.

La Cámara opina asimismo que, si ha de ser uno de los propósitos de la regulación oficial ejercer una tutela sobre las industrias, en forma que tienda a evitar la ruina de ellas, aun consideradas aisladamente, reconoce que, no obstante su carácter de Corporación protectora de las industrias que representa, no es su deber seguramente la defensa a todo trance de ciertas y determinadas industrias, sino procurar el progreso total de los intereses industriales, dentro de normas de la más elemental justicia, de donde podría deducirse que la actuación del Comité regulador en este aspecto originaría irremediables males a la industria nacional.

Termina el escrito haciendo resaltar que si son ventajosos cuantos actos redunden en defensa de nuestra producción frente a la presión exterior, no puede asegurarse lo mismo cuando su finalidad sea la de limitar la competencia en el mercado interior, porque estos repercutirían forzadamente en una disminución del interés puesto en la mejora del producto, que es tanto como defender el estancamiento y encajecimiento de nuestra producción. Reconoce el peligro de que se pueda llegar a la burocracia de la industria, y señala, por último, las dificultades que ha de encontrar el Comité para llegar al conocimiento perfecto de la producción nacional y sus mercados, que es otro de sus propósitos.

FUEGO EN UN BUQUE EN ALTA MAR

VIGO.—Se recibe un radiograma dando cuenta de que se dirige a este puerto el trasatlántico holandés «Masdan», con fuego a bordo.

Pertenece a la Compañía Holland American Line, y salió el 17 de la Habana, con rumbo a Vigo. Conduce 700 pasajeros.

El «Masdan» llegará al puerto de dos a tres de la madrugada. En el muelle se halla el servicio de incendios y otros elementos para prestarle los auxilios necesarios. También se ha avisado al personal de la Cruz Roja.

Otro radiograma dice que el incendio reviste importancia, por haberse declarado en la parte de proa, donde están los camarotes del pasaje.

Otras noticias dicen que un trasatlántico inglés está al lado del «Masdan», prestándole socorro y dándole convoy.

De Nueva York y la Habana se reciben radios, pidiendo noticias del siniestro, que allí se conoce ya.

En el muelle numeroso público, espera la llegada del buque.

Ecós de Sociedad

El día 2 de diciembre próximo recibirán las bendiciones nupciales en la iglesia de la Consolación la Srta. Zenaida de Queralt, marquesa de Camponuevo, hija de la señora marquesa de Albaserrada, y D. Alvaro Gil Delgado, nieto de la condesa viuda de Revillagigedo.

En breve será pedida la mano de la Srta. Isabel Alés y Lloréns, hija de los

marqueses de Haro, para D. Pedro Gandarias y Urquijo, de ilustre familia bilbaína.

En la parroquia de Santa Bárbara, de esta corte, se ha celebrado el matrimonio de la Srta. María Esperanza Ruiz-Crespo y Galán con el escritor D. César González Ruano.

En la iglesia parroquial de San Ignacio, de la capital de Guipúzcoa, han contraído matrimonio la Srta. Carmen Caro y Guillas, hija de los marqueses de Villamayor, y D. Eduardo Brunet e Isasi, apadrinados por la marquesa de Villamayor y el marqués de Uria.

Telegramas de provincias

Tribunal para niños en Granollers

BARCELONA.—Los generales Barreña y Miláns del Bosch y el presidente de la Audiencia marcharon a Granollers para asistir a la inauguración de un Tribunal para niños, que ha sido instalado en el edificio de las escuelas de aquella ciudad.

El sábado obsequiarán los diputados provinciales con una comida íntima a presidente de la Diputación, conde de Montseny, por cumplirse un año del desempeño de su cargo.

Descarrilamiento de un mercancías

OVIEDO.—Cerca de Grado, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras, descarriló un tren de mercancías de la Compañía Vasco-Asturiana.

Del Ferrol

FERROL.—Se ha ordenado al buque «Giralda» conduzca a Cartagena los efectos de hidrografía para el cañonero «Cánovas del Castillo» y que utilizará la comisión de Marina encargada de efectuar los trabajos de valizamiento en el río Muni.

Han entrado en el arsenal, para hacer reparaciones, los submarinos «Isaac Peral» y «B. I».

Nuevos grupos escolares

GIJÓN.—La Comisión municipal de Instrucción pública destinará 100.000 pesetas para la creación de dos grupos escolares, si el Estado aporta igual cantidad. Se titularán Primo de Rivera, y se instalarán en los populares barrios obreros del Llano y Natahoyo.

Fallecimiento de un comandante

ZARAGOZA.—Ha fallecido D. Isidro Ortiz de Zárate comandante de Estado Mayor, que se había distinguido en Marruecos y era un publicista notable. Actualmente era ayudante del gobernador de Zaragoza.

El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Accidente de automóvil

ALMERIA.—Al atravesar el puente de Retamar, en la carretera de Níjar, volcó un automóvil del servicio público y resultaron heridos varios viajeros, ninguno grave.

Ocurrió el accidente por evitar el conductor el atropello de un burro.

RECLUTAMIENTO

Se ha dispuesto que los reclutas que por el número que obtuvieron en el sorteo les correspondió formar parte del cupo de instrucción procedentes de los reemplazos de 1924 y anteriores, que por diferentes causas hayan sido agregados al reemplazo del año corriente, sean destinados a Cuerpo activo, sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta. Los capitanes generales de las regiones y distritos harán la distribución de los reclutas a quienes afecta esta circular entre los diferentes Cuerpos y unidades de su región, con arreglo a sus condiciones de talla, profesión u oficio, estampándose en sus filiaciones las notas de baja en la caja y alta en los Cuerpos a que van destinados con fecha 1 del actual, a partir de la cual se les contará el tiempo de primera situación de servicio activo.

DE TEATROS

INFANTA ISABEL

Estreno de «Cambios de suerte», paso de comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero

Siempre es un manjar delicioso para paladares delicados en materia de arte una nueva muestra del ingenio y la gracia de los ilustres hermanos Quintero.

La última, por ahora, de estas muestras fué la estrenada ayer en el teatro Infanta Isabel: un paso de comedia titulado «Cambio de suerte».

«Cambio de suerte» es, por lo tanto, un esquema de comedia en cuanto a la extensión; pero es una joyita escénica, por la originalidad del tema, la belleza del léxico, siempre elegante y depurado, y la agilidad sutil del diálogo, tan característico en estos maestros del sainete.

La idea central de la obra es el chasco, la situación de ridículo en que se coloca un caballero, a quien se le ocurre ir a dar el pésame a una preciosa y joven viuda un poco retrasado; pero lo bastante para que la hermosa dama haya contraído nuevas nupcias.

No hay que consignar que «Cambio de suerte» obtuvo de muy buena gana el aplauso sincero de la concurrencia, tan numerosa y tan selecta como de costumbre en aquel teatro.

La Srta. Vilar y el Sr. Mora interpretaron muy honrada y muy graciosamente el paso de comedia.

LOS TEMPORALES

NIEVE Y FRIO

ALMERIA.—Han caído grandes nevadas en los poblados próximos a esta capital, descendiendo la temperatura. No obstante, desde el amanecer, hace un día espléndido, aunque se nota gran frío.

En peligro de ahogarse

BADAJOS.—Dicen de Villafranca que el río Matachel, que lleva gran crecida por las recientes lluvias, arrastró al vecino Pedro Peralta, que iba montado en una caballería. Al enterarse de esto los hijos del marqués de Valderrey, Juan y Alejandro, que pasaban en aquel momento por dicho lugar, acudieron en socorro de Pedro, salvándole.

Formidable nevada en Cuenca

CUENCA.—Nieve copiosamente desde hace dos días, alcanzando el temporal a toda la provincia.

Los automóviles necesitan ser arrastrados por caballerías para subir el puerto de Cabregas.

El correo de Valverde del Júcar no ha podido llegar a esta capital.

Información de Marina

Percepción de honorarios

Contestando a la consulta del Comandante de Marina de Mahón relativa a los honorarios que deben percibir los médicos civiles que forman parte de las Juntas encargadas del reconocimiento facultativo de los aspirantes a los títulos de Mecánicos o Maquinistas Navales, se ha dispuesto que, como adición al art. 10 del nuevo Reglamento de maquinistas navales de la Marina mercante aprobado por Real decreto de 2 de noviembre de 1925, y con el nombre de «Apartado f», se señalen los siguientes honorarios:

Para Mecánicos segundos, Mecánicos primeros y Fogoneros habilitados, 1,50 pesetas por reconocimiento.

Para primeros y segundos Maquinistas, 2,50 pesetas por reconocimiento.

Escuelas de Náutica

A propuesta de la Dirección general de Navegación se nombra Secretario de la Escuela de Náutica de Cádiz al profesor numerario en propiedad D. Emeterio Cesáreo Diego Somonte, asignándole la gratificación que previene para el caso el Real decreto de 7 de febrero de 1925, debiendo cesar en el referido cargo el profesor auxiliar de la misma D. Enrique Pérez Fernández, que lo desempeñaba con carácter interino.

Por Real decreto se ha dispuesto que el artículo 127 del Reglamento para el régimen y gobierno de las Escuelas Oficiales de Náutica, de siete de febrero de mil novecientos veinticinco, queda redactado

así: «Los Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, los Catedráticos y Profesores de los Institutos Nacionales de segunda enseñanza o quienes disfruten ya sueldo o haber pasivo que sean nombrados, en propiedad o interinos. Profesores numerarios o especiales de Escuelas de Náutica, sólo tendrán derecho al percibo, en tal concepto, de una gratificación anual de dos mil pesetas.

Cuerpo Administrativo

Se nombra Comisario de las provincias del Noroeste al Comisario D. Agapito A. Rivas, en relevo del Jefe de igual empleo D. Federico Ponte y Sotillo, que a su vez relevará al primero de los Jefes citados en la Intervención de las Rías Bajas.

Se dispone que el Contador de Navío D. Saturnino Calderón y Mérida sea relevado, en 14 del presente mes de diciembre en la Habilitación del crucero «Río de la Plata», por el Oficial del mismo empleo D. Federico Curt Américo, que lo será a su vez, en su destino de Habilitado de la provincia marítima de Alicante, por el también Contador de Navío D. Hermenegildo Gómez Martínez, pasando el primero de los expresados Oficiales a continuar sus servicios a este Ministerio.

Inspectores costeros

Por acuerdo de la Comisión permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo se saca nuevamente a concurso libre la provisión de cuatro plazas de Inspectores costeros, dependientes de dicha Institución, con arreglo a las bases insertas en el «Diario Oficial» núm. 168, terminando el plazo de admisión de solicitudes en el término de quince días, contados los festivos, a partir del día 29 de noviembre último.

Las plazas a concursar son las correspondientes a las zonas de Estepona, Ayamonte, Galicia, Santander y Asturias y Canarias.

Situaciones de buques

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto que el cañonero «Cánovas del Castillo» quede separado del mando de las fuerzas navales del Norte de África, pasando a las órdenes directas del ministro y quedando dependiendo sólo jurisdiccionalmente del Departamento de Cádiz.

EXTRANJERO

El desarme de Alemania

BRUSELAS.—Dice el periódico «L'toile Belge» que, en la contestación al «memorandum» británico referente al desarme de Alemania, el Gobierno belga se adhiere a la tesis inglesa, aunque, sin embargo, señala, una vez más, el peligro que representa para la paz de Europa las llamadas «Asociaciones patrióticas», así como también la constitución del gran Estado Mayor alemán.

¿Tacna y Arica para Bolivia?

SANTIAGO DE CHILE.—Se afirma que el secretario (ministro) de Estado, norteamericano, Mr. Kellogg, ha propuesto que los territorios en litigio de Tacna y Arica, sean atribuidos a Bolivia, dando de ese modo una salida al mar a dicho país, a cambio de ciertas compensaciones que serían equitativamente repartidos entre Chile y Perú.

Ludendorff se ha agravado

BERLIN.—El estado del general Ludendorff, quien sufrió ayer una intervención quirúrgica, parece haberse agravado, e inspira ciertas inquietudes a las personas que le rodean.

Un Congreso ferroviario

PRAGA.—El ministerio de Ferrocarriles ha comenzado ya los preparativos para la celebración del Congreso ferroviario internacional que se celebrará en esta capital el año próximo.

El número de delegados que participarán en los debates de dicho Congreso se calcula que será de unos cuatrocientos.

Una población que se hunde

NIZA.—Se han hundido siete casas más en Roquevillers, habiendo sido evacuada la población.

Continúan registrándose hundimientos parciales.

Una Comisión técnica ha marcado al lugar de los hechos para estudiar al ser posible preservar parte de la población, pero sus conclusiones han dado por restado reconocer que no es posible hacer nada en este sentido.

NUEVAS PLANTILLAS

El Arma de Caballería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular disponiendo que los regimientos y establecimientos de Cría Caballar y Remonta de Caballería, cuya reorganización se ha dispuesto por el Real decreto de 25 del pasado, se constituyan con arreglo a las plantillas siguientes, que empezarán a regir desde 1 de enero del año próximo.

Plantilla de un regimiento tipo A (Reina, Príncipe, Princesa, Pavia, Santiago, Montesa, Numancia, Sagunto, Alfonso XII, Alfonso XIII y Borbón).—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 16 subalternos (E. A.), cinco subalternos (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario de primera y uno de segunda. Total, 39 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero, contratados. Seis suboficiales, 16 sargentos, 52 cabos montados, cinco herradores de primera, cinco de segunda, cinco de tercera, cinco forjadores, 14 trompetas, 30 soldados de primera montados, 361 de segunda, un maestro de banda y 12 ciclistas. Total, 512 individuos de tropa.

37 caballos de oficial, 371 de tropa, 26 de carga y 44 de tiro. Total, 478 caballos.

Plantilla de un regimiento tipo B (María Cristina, Villaviciosa, Victoria Eugenia, Treviño, Castillejos, Talavera, Farnesio y Albuera).—Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, ocho capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), 11 subalternos (E. A.), tres subalternos (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario de primera y uno de segunda. Total, 32 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero contratados.

Tres suboficiales, 11 sargentos, 37 cabos montados, dos herradores de primera, cinco de segunda, cinco de tercera, dos forjadores, siete trompetas, 17 soldados de primera montados, 213 de segunda, un maestro de banda y seis ciclistas. Total, 309 individuos de tropa. Treinta caballos de oficial, 225 de tropa, 13 de carga y 20 de tiro. Total, 228 caballos.

Plantilla de un regimiento tipo C (Calatrava, Villarrobledo, Lusitania, Tetuán, Rey, Almansa, España y Galicia).—Un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, seis capitanes (E. A.), un capitán (E. R.), un capellán, siete subalternos (E. A.), dos ídem (E. R.), un capellán, un capitán médico, un veterinario primero y un ídem segundo. Total, 26 jefes, oficiales y asimilados.

Un armero y un sillero contratados, dos suboficiales, ocho sargentos, 25 cabos montados, un herrador de primera, dos ídem de segunda, tres ídem de tercera, un forjador, cuatro trompetas, seis soldados de primera montados, 130 de segunda, un maestro de banda y tres ciclistas. Total, 186 individuos de tropa.

Veintidós caballos de oficial, 121 de tropa, dos de carga y 12 de tiro. Total, 157 caballos.

Establecimientos de industria.—Estarán divididos en ocho zonas pecuarias: en Alcalá, Jerez, Valencia, Córdoba, Zaragoza, Santander, Baeza y León. Un depósito de sementales en Hospitalet, un depósito de cría y doma (Jerez), otro ídem en Ecija, una yeguada (Jerez) y un depósito de remonta y compra de ganado.

La plantilla de todos estos establecimientos estará constituida por 10 coroneles, 22 tenientes coroneles, 40 comandantes, 62 capitanes (E. A.), 23 subalternos (E. A.), 29 ídem (E. R.), 12 veterinarios mayores, 15 ídem de primera, 12 ídem de segunda, 13 capitanes médicos, cuatro capitanes de Intendencia y un comisario de Guerra de primera. Total, 243 jefes, oficiales y asimilados.

Seis operarios contratados.

Veintiséis suboficiales o paradistas mayores, 103 sargentos o paradistas de primera, 292 cabos montados o paradistas de segunda, 21 herradores de primera, 26 ídem de segunda, ocho ídem de tercera, 15 forjadores, 39 trompetas, 59 soldados de primera y 2.632 de segunda. Total, 3.221 individuos de tropa.

Mil quinientos treinta y cinco caballos sementales.

SUPRESION DE UNA OFICINA

España se retira de la Sociedad de Naciones

La «Gaceta» publica el decreto suprimiendo la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones.

Su parte dispositiva dice así: «Artículo primero. La Oficina Española de la Sociedad de las Naciones, creada por Real decreto de 31 de mayo de 1920, y que funciona en el ministerio de Estado, quedará suprimida el día 31 de diciembre del corriente año. La Sección de Política de dicho departamento ministerial conocerá, a partir de 1 de enero de 1927, tanto de los asuntos de la competencia de la Oficina que entonces se hallen en curso, como de los nuevos que, de subsistir ella, le hubieran sido atribuidos, conforme a las normas hoy en vigor.

Artículo segundo. El ministro de Estado resolverá, en vista de las disposiciones legales aplicables, acerca de la ulterior situación del personal de las carreras diplomática y consular que actualmente prestan sus servicios en la citada Oficina.

Artículo tercero. El personal administrativo con destino en propiedad en la Oficina Española de la Sociedad de las Naciones quedará a extinguir, seguirá adscrito al ministerio de Estado, prestando, como ahora, sus servicios en él o en la Presidencia del Consejo de ministros, y para satisfacerle sus actuales emolumentos se consignará en la sección correspondiente de las sucesivas leyes de Presupuestos la cantidad global necesaria.»

El Concierto Económico con las Vascongadas

Los presidentes de las Diputaciones vascas han visitado al jefe del Gobierno en su despacho del ministerio de la Guerra. Dieron cuenta al marqués de Estella de las nuevas divergencias surgidas en la discusión que estos días han sostenido con los técnicos del Estado en lo referente a la cifra de tributación por impuesto del Timbre.

El marqués de Estella propuso a sus visitantes fórmulas de arreglo que, aceptadas en principio, sirvieron para continuar, y concluir por la tarde la discusión de dicho impuesto con el director general de Timbre, Sr. Amado.

La nueva intervención del presidente ha puesto, pues, término a la prolija discusión que los comisionados vascos han sostenido con los representantes del Estado sobre la reglamentación del concierto económico.

A partir de hoy, ambas partes dedicarán su actividad a la redacción del artículo, y muy en breve quedará firmado el reglamento.

LOS DERECHOS DE PENSION

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Si cuando el Directorio militar se encargó del Poder, tomando a su cargo la noble y patriótica empresa de dar de lado a los vicios y corruptelas de vieja política, no hubieran existido dentro del Ejército los veteranos Institutos de Carabineros y Guardia civil, las ilustres personalidades de la milicia que se encargaron del Gobierno habrían confiado seguramente al elemento armado las importantes y delicadas funciones que, para bien del orden y prosperidad de la Hacienda, desempeñan aquellas dos beneméritas Corporaciones.

Y es que las reformas de mayor importancia para el país repercuten siempre, de un modo más o menos directo, en los servicios de la Guardia civil y Carabineros, y de ahí la necesidad que tienen todos los gobernantes, cualquiera que sea su significación política, de poder contar en todo momento con la cooperación entusiasta y decidida de las disciplinas que componen los dos Institutos.

Por eso conviene estudiar detenidamente las necesidades de estos hombres, para estimularlos todo lo posible en el cumplimiento de sus deberes, mediante disposiciones tan acertadas como la que acaba de dictar el Directorio, haciendo

extensivos a las familias de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil los beneficios de pensión que la ley de 20 de mayo de 1920 concedió a las familias de las clases e individuos de tropa del mismo Cuerpo que fallezcan en actos de servicio.

En el preámbulo del decreto que se ha publicado se leen estas atinadas razones: «No podía, ni puede, prosperar la omisión cometida al aprobarse la de 20 de mayo de 1920, que ampara y protege a las familias de las clases e individuos de tropa de la Guardia civil y olvida a las de sus generales, jefes y oficiales, y asimismo obligados a velar por el orden y tranquilidad pública y en el cumplimiento de tal misión igualmente expuestos a ser víctimas del deber».

Claramente expone el Directorio, con razonamientos y hechos tangibles, su propósito de borrar distingos improcedentes para dejar paso a la justicia y a la equidad.

Por eso nosotros esperamos fundadamente que en exposiciones sucesivas se amplien a todo el personal de Carabineros estos beneficios, ya que, en encuentros con contrabandistas, se han dado casos de muertes violentas, y el que perece en esas condiciones debe dejarle también a sus familias el sueldo entero.

Por lo que se refiere a los derechos de pensión para las viudas y huérfanos de los carabineros y guardias que fallecen sin ser de muertes violentas ni de resultas de heridas recibidas en funciones del servicio, no creemos que oírse duda alguna su concesión el día que se quiera acometer resueltamente esta reforma, tomando como base las mismas razones que han aconsejado la publicación del decreto a que aludimos anteriormente.

Porque no basta que todos pregonemos la utilidad de los servicios que cubren estas leales y sufridas tropas. Ellas estimaran siempre mucho los elogios, y habrán de agradecer el buen concepto en que se tengan sus merecimientos, pero, como no puede sustraerse a la necesidad de pensar en el porvenir de sus familias, bueno será que la justa fama de que gozan estos soldados del orden y de la Hacienda se traduzca en concesiones tan razonables y justas como la de los derechos de pensión que disfrutaban las familias de todos los funcionarios públicos.

UN INFORME MEDICO

La presidencia del Colegio de Médicos de Madrid ha presentado un informe al ministro de la Gobernación pidiendo «que no sea aprobada por el Gobierno la labor de presupuestos municipales para el año 1927 sin someterla al estudio e informes previos de las autoridades sanitarias».

Acompañan al informe los datos oficiales estadísticos por los cuales se demuestra el indiscutible retraso y el bochornoso lugar que ocupa Madrid en su relación con todas las demás capitales del mundo.

«Sin Maternidades municipales para asistencia de embarazadas—dice el escrito—; sin servicio de inspección médico-escolar, con escuelas para retrasados mentales; sin organizaciones especiales para unirse al resto de la civilización en la lucha contra la tuberculosis y el cáncer; sin contribuir con medida razonable a combatir las enfermedades venéreas; sin pensar en la instalación de servicios de baños públicos, económicos o gratuitos, para las clases pobres; sin organizar bien el servicio de asistencia domiciliar; sin determinarse a la construcción del Hospital Municipal, para lo que ya cuenta con un solar y tres millones de pesetas de donativo; sin contar con solvencia científica la inspección de alimentación y mercado de leches; sin la esterilización en conjunto de las aguas de consumo; sin la depuración y saneamiento de las aguas residuales, antes de verterlas en cauces libres; sin éstas y otras obligadas necesidades sanitarias más, no es posible acreditar en el año 1927 que se rija y se administre una capital de 300.000 almas. Por ello, no puede pasar en silencio la clase médica, y cree y espera que el Poder público que, estudiando el problema, se decidirá a no dar su aprobación y asentimiento a una labor concejil que va en descrédito de la cultura patria y que constituye una agresión a la salud de un millón de personas.»

Crónica de Barcelona

Contra unos ladrones. Una agresión. Detención de Carrigosa. Vista de una causa. Timo de unas ropas. Por un gajo de naranja.

BARCELONA.—Al oscurecer, ayer tarde, los mozos de escuadra de la demarcación de Moncada, enterados de que se había cometido un robo en casa de la viuda de Fusté, y que los malhechores ocultaron entre las malezas de un barranco el producto del robo, se apostaron en sitio conveniente para sorprender a los ladrones cuando fueran a recoger su alijo.

A las siete de la tarde, aproximadamente, los mozos de escuadra vieron acercarse a dos sujetos, que, al verlos, dispararon sus pistolas, trabándose un enorme tiroteo entre unos y otros, hasta que se entregó uno de ellos. El otro fué detenido en Barcelona.

BARCELONA.—En la calle de Sardañá, el limpiabotas Fernando Martínez agredió con un cuchillo a su mujer, Mercedes, causándole heridas de consideración.

BARCELONA.—Ha ingresado en la cárcel Francisco Carrigosa, autor de la agresión a una mujer que le reprimió por manchar la escalera de una casa de la calle del Conde del Asalto, que había sido recientemente pintada.

BARCELONA.—En la sección segunda de la Audiencia se ha visto una causa, por hurto de una bicicleta, contra Isidoro Anglada, que fué detenido hace varios días como supuesto coautor de un intento de descarrilamiento de un tren, con objeto de robar a los pasajeros.

El fiscal ha pedido para Isidoro Anglada la pena de dos meses y un día de arresto.

BARCELONA.—En una casa de la calle de Igualada, número 215, la niña Carmen Ruimbau, al tragarse un gajo de naranja pereció asfixiada.

BARCELONA.—El gerente de unos almacenes de ropa confeccionadas denunció en el Juzgado que dos individuos que se presentaron en dichos almacenes le compraron varios trajes de caballero y de niño, que importaban 550 pesetas, alegando no tener bastante dinero para satisfacerlo y suplicando que un mozo de la casa les acompañara para abonar la factura.

Así se hizo, y, al llegar a la calle de Lauria, penetraron en una casa, saliendo por una puerta falsa y dejando al dependiente sin cobrar.

DE ARTILLERIA ASCENSOS DE ALFERECES ALUMNOS

Se concede el empleo de teniente de Artillería a los sesenta y cinco alféreces-alumnos que figuran en la siguiente relación, los cuales han terminado el plan de estudios reglamentario, asignándoles en el que se les confiere la antigüedad de 10 de julio último.

Solicitarán destino en la forma prevista en el Real decreto de 17 del pasado noviembre para los demás jefes y oficiales del Arma, con arreglo al formulario que se les facilitará en las Capitánías generales, por cuyo conducto serán cursadas las instancias al ministerio de la Guerra, donde deberán encontrarse antes del 20 del presente mes, a fin de que los destinos que obtengan puedan surtir efectos en la revista de enero próximo.

Relación que se cita:

Don Luis Micheta, D. Fernando López-Pozas, D. Francisco de Alvear, D. Francisco López de Ayala, D. José de Miquel, don Julián Laucínica, D. Justo Herrero, don Luis Rodríguez, D. Pedro de Paul, don Ignacio de la Moneda, D. Telesforo Blanco, D. Alfonso Gallego, D. José Gómez Salas, D. José Martí, D. José Fernández de Córdoba, D. Rafael Romero, don Francisco Físter, D. Leopoldo Canut, D. Andrés Grande, D. Emilio Briso, don Fernando López Villadecobo, D. Ramón Nieto, D. Salvador Coello, D. Fernando González, D. Germán Villa, don Miguel Moreno, D. Ignacio Barrado, don Antonio Serrano, D. Ciro Warleta, don Jaime Sabarido, D. Enrique López y López-Llanos, D. Antonio Yáñez, don Fernando Lloréns, D. Ramón de la Peña, D. Fernando Campuzano, D. Anto-

nio Díez, D. José Molina, D. Joaquín Serrano de la Iglesia, D. Félix Berdeja, don Fernando González, D. Felipe de la Plaza, D. Manuel Martínez-Ordóñez, don Agapito Sánchez-Prada, D. Idefonso Sánchez-Binerfa, D. Francisco Javier Trenor, D. Fernando López Blanco, don Isidro Ramos Gutiérrez, D. Gerardo Nequeruela, D. Jesús de la Presilla, D. Rafael de Carranza, D. Francisco Gómez Pinto, D. Joaquín Agelet de Dalmaes y don José Acha Asensio.

Ascenso a alféreces alumnos

Se concede el empleo de alférez-alumno de Artillería a los 41 alumnos que figuran en la siguiente relación, por haber sido aprobados en el tercer año académico, asignándoles la antigüedad de 8 de julio último.

Relación que se cita:

Don José Moño, D. Antonio Ramos-Izquierdo, D. Camilo Vázquez, D. Fernando Herrero, D. Vicente Navarro, don José Jaime Altamira, D. Manuel Santos González, D. Emilio Hernández Angosto, D. Antonio Arroquia Ibarra, D. Manuel Aniel-Quiroga, D. Romualdo Carretero, D. Francisco Rey, D. Manuel García Amor, D. Evaristo Borrajo, D. Mariano Toledoano, D. Félix García de Legarista, D. Eusebio Pascual del Pobil, don Rafael Laguillo, D. Luis Jiménez y Martínez de Velasco, D. José Bermello, don Antonio Montis, D. Manuel Entrambasaguas, D. Eladio Mille, D. Gaspar Pérez González, D. Ignacio González de Aguilár, D. José Carmona y Pérez de Vera, D. Germán del Corral, D. José Andújar, D. Leopoldo de Coig, D. Carlos Purón y Purón, D. Matias Villegas, don Manuel García Alvarez, D. José Armentia, D. Julio Tamariz, D. Miguel Quesada, D. Francisco Gutiérrez, D. Alfonso de Solance, D. José Fernández Adame, D. Fernando Pardo Ibarra, don Federico Fernández de Bobadilla y don Guillermo Marín Delgado.

PERFILES DE MUJER

LA PALOMA Y EL AGUILA

Mi buhardilla, con su techo bajo de cañizo y sus paredes agrietadas, que, en verano, dejan pasar el sol y, en invierno, el aire, tiene un aspecto tan ruin, tan pobre, que en ella nadie me visita. Yo paso los meses en silencio. Cuando me asomo a su ventana, veo tan sólo del pueblo los tejados, de un color gris amarillento, alineadas sus tejas como surcos, por donde pasa el agua sin fecundar... Allá lejos, un campanario derruido y un escuadrón de chimeneas, que parecen garitas donde centinelas se decían un «Alerta», recorriendo la población...

Los días pasan por mi buhardilla silenciosos. Ni el ruido de un pájaro, ni una canción, como si el pueblo fuera un cementerio; no oigo nada, y es tal el silencio y la quietud, que se sienten los pasos del sol; él es un compañero que nunca falta a la cita... Los días nublados son tan tristes en mi desván que parece que vivo en un desierto...

Una vez, un día de estos de invierno, en que falta la luz para trabajar, una voz de mujer sonó en la puerta.

—¿Se puede?

—¡Adelante!

Y una mujer espléndida iluminó la estancia.

Me explicó su deseo: ella quería una Virgen que fuera muy bonita, para ponerla en una capillita y adorarla...

Terminó su encargo y me dijo:

—¡Qué alto vive!... Hace usted el día como las águilas.

—Como ellas, me remonto para huir del llano.

—¡He sentido temor al subir tan sola!

—No se asuste; yo tengo el aspecto fiero, y el corazón blando.

—Tengo un buen concepto de usted. Sé que estoy hablando con un caballero...

—Lo siento; pero se ha equivocado. Yo soy bueno y correcto con los viejos, los hombres y los niños; con los animales y las plantas. Pero con una mujer bonita soy todo lo malo que un hombre puede serlo con una mujer tan bella como usted; pero como aún puedo sostener mis ímpetus, que brincan como un potro salvaje, le advierto que si antes de un minuto no se ha ido...

—¿Y si no me fuera?—contestó sonriendo—.

Y no se fué, y pasó un minuto, y cinco, y una hora...

¡Pero, Señor, qué cosa más incomprensible es una mujer!...

Regendo NAVARRO

Consejo de ministros

A las diez de la noche terminó el Consejo celebrado en la Presidencia.

La nota oficiosa dice así:

«Marina.—Concesión de la cruz de segunda clase del Mérito naval a favor del capitán de corbeta D. Salvador Merino Fernández.

Se aprobó la convocatoria para el ingreso en la Escuela Naval Militar.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Eladio Ceano Vives.

Gobernación.—Concesión de la gran cruz de Beneficencia a don Alberto M. Martínez de la Riva, a petición del Ayuntamiento de Ortgosa de Cameros.

Se aprobaron otros expedientes de trámite.

Fomento.—Se aprobó el plan de repoblación de 30.000 hectáreas presentado por la Diputación de Pontevedra, así como el proyecto para repoblación de la primera zona.

Se autorizó la realización de las obras de desecación del pantano de la Nava, de Palencia.

Aprobación de las condiciones generales del trazado del ferrocarril de Baeza a Alcazar, por la cuenca del Guadalquivir.

Ampliación a veinticinco años de los auxilios a las Diputaciones provinciales para construcción de nuevos caminos vecinales, facilitando la rapidez de la construcción y asegurando la conservación de los mismos.»

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

RECOMPENSAS DE GUERRA

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Diodoro Antón García, don Antonio Torbellón Miquez, D. Emilio Blanco Cabezon, D. Pablo Bertoli Santiago, D. Feliciano Blanco Peña, D. Gabriel Fernández Cerralbo, D. José González Freire, D. Eusebio Pérez Fernández, D. Victor Fernández Fernández, don Antonio Olmos Díez, D. Cristóbal Sarmiento Rivero y D. Federico Elvira Sagredo.

Se concede la cruz de María Cristina a los sargentos D. José Cabrera Antón y don Manuel Martínez Enamorado; a los suboficiales D. Antonio Vázquez Agarrado y D. Paulino Sagredo Llano; a los sargentos D. Daniel Martínez Rigón, don Miguel González Cabeuelo, D. Rafael Palomo Armario, D. Gregorio Martín Manzanedo, D. Anibal Montero de la Roca, D. Antonio Ponce Fernández, don Patricio Pérez Botrán y D. Ricardo Crespo.

Se concede la cruz del Mérito Militar, con pensión vitalicia, al suboficial D. Alberto Mediavilla Guillén; ajustador de Artillería D. Enrique Landa Cuevas; sargentos D. Carlos Ramos Ocaña, D. Enrique Francia Sánchez, D. Adolfo García Arceo, D. Domingo Ollero Gómez y don Carlos Perriñez; suboficiales D. Segundo Arroyo y D. Braulio Carro y don Romualdo Vera.

También se conceden varias cruces del Mérito Militar, pensionadas por cinco años y otras sin pensión.

CONSULTAS Y DICTAMENES

¿TRAICION O DESERCION?

Consulta

Un soldado desertó con armas y municiones. Durante su permanencia en el campo enemigo escribió cartas dirigidas a sus compañeros de armas, haciéndolas llegar a sus manos por medio de un moro que frecuentaba el campamento, en cuyas cartas, empleando palabras altamente injuriosas para la Patria y oficialidad del Ejército, se trata de inducir a los soldados a abandonar su bandera y pasar al campo enemigo. En distintas ocasiones se aproximó a una posición, con varios grupos enemigos, haciendo fuego, dándose a conocer por voces, con las que, como en las cartas, insultaba a los oficiales y excitaba a los soldados a la desertión. Consta que los moros no obligaban a los desertores a hacer fuego contra nuestras tropas, siendo acto voluntario de los que lo efectuaban. El delito, ¿es de desertión o de traición?

Dictamen

Demostrado que el procesado, después de abandonar sus banderas, formó parte de las fuerzas enemigas, no es posible considerar esta circunstancia como agravante de la desertión calificada, sino como integrante del delito de traición.

EN GRECIA

Se forma un gobierno de Unión Nacional

ATENAS.—Las conversaciones entabladas durante los últimos días entre los cinco jefes de los partidos parlamentarios dieron como resultado anoche la conclusión de un acuerdo definitivo, tanto en lo que concierne a las diversas cuestiones pendientes de resolución, como en lo relativo a reparto de carteras entre los representantes de dichos partidos.

Quedó acordado ofrecer la presidencia del Consejo a Alejandro Zaimis, quien, al hacerse indicaciones sobre ello, se mostró dispuesto a aceptar y dará hoy una contestación definitiva.

Se acordó igualmente en principio confiar la cartera de Hacienda a Cafandaris; la del Interior, a Tealdaris; la de Negocios Extranjeros, a Michalacopulos; la Agricultura, a Papanastasiu, y la de Comunicaciones, a Metaxas.

La atribución de las carteras restantes será discutida después de que se reciba una respuesta definitiva de Zaimis.

Los titulares de las carteras de Guerra y de Marina serán designados por los jefes republicanos.

El presidente del Consejo será al propio tiempo ministro sin cartera.

Hoy celebrarán los «leaders» de los partidos mencionados una nueva reunión para resolver algunos nuevos puntos del programa del nuevo Gobierno y firmar un acuerdo por escrito.

La formación de un Gobierno de unión nacional ha sido recibida con la aprobación unánime de todos los Círculos, que la consideran como un verdadero acontecimiento en la historia contemporánea griega, que debe marcar una importante etapa en la consolidación de la República, la tranquilidad interior y el desenvolvimiento pacífico de Grecia.

Telegramas de última hora

Nieve negra en Manresa

BARCELONA.—Comunican de Manresa que esta mañana se ha registrado allí un fenómeno nada común, que está siendo muy comentado el de una nevada en la que los copos eran negros.

Se quiere explicar el fenómeno diciendo que la nieve, en su descenso, ha debido atravesar una capa atmosférica llena de polvo en suspensión.

Un grupo escolar, en Málaga

MÁLAGA.—Esta tarde se ha inaugurado con gran solemnidad el Grupo escolar de María Auxiliadora en la barriada del Palo. Bendijo el edificio el dean de la Catedral, y asistieron todas las autoridades locales.

Resultaron gravemente heridos el maquinista, el fogonero y un mozo de tren. Para el lugar del suceso salió un tren de socorro con personal para proceder a la reparación de la línea.

Inundaciones en el Sur de Francia

MARSELLA.—A consecuencia de la recrudescencia de las tempestades toda la región del Crau está inundada.

En Tarascón los sembrados están sumergidos, y todos los trabajos agrícolas, suspendidos.

El viaje del ministro de Fomento a Bilbao

BILBAO.—El próximo domingo es esperado en esta capital el ministro de Fomento, que inaugurará las obras de em-

balse de Ordunte, acto que revestirá gran solemnidad.

También inaugurará el marqués de Guadalhorca la tómbola de la Cruz Roja.

Explosión a bordo de un pesquero

SAN SEBASTIAN.—Cuando se hallaba a catorce millas de Ondárroa estalló la caldera del pesquero «Aranzu Enea», que se hundió rápidamente.

Los catorce hombres que componían la tripulación se arrojaron al agua y fueron recogidos por los vapores pesqueros «Gisuma» y «Bakea».

No hubo desgracias personales.

MARRUECOS

Pacificando el territorio

CONTINUAN LAS SUMISIONES

LARACHE.—Noticias que llegan del interior dicen que la situación de la cabila de Ajmas es satisfactoria. Recientemente se llevó a cabo por las fuerzas de las harcas y mejzñies y las de la posición de Tanacob un golpe de efecto sobre el aduar de Taunat, donde las confidencias señalaban una concentración rebelde, que se proponía organizar razias en los poblados sometidos últimamente de la misma cabila.

Las citadas fuerzas, al mando del interventor del Ajmas, llegaron al poblado, sorprendiendo a los rebeldes, con los que entabló tiroteo, consiguiendo hacerles un muerto y siete heridos, que quedaron prisioneros, y ocuparles cuatro fusiles de diversos sistemas, 40 vacas y 200 cabezas de ganado cabrío.

Las fuerzas, luego de incendiar el poblado, continuaron el castigo de los aduarez de Taaren y Amegri.

Poco después se presentaban al comandante interventor de la cabila todos los habitantes de los aduarez pertenecientes a la fracción de Yafert, ofreciendo someterse al Majzen. El interventor, en nombre del Gobierno jafitiano, les otorgó el perdón que solicitaban, con la condición de que fueran quemadas las casas que en aquellos poblados tenían los huidos.

El jefe de las Intervenciones militares, teniente coronel Asensio, se trasladó a la posición avanzada de Rokba el Gozal, de las ocupadas recientemente, donde le fueron presentados los principales jefes de las cabilas, quienes solicitaron el perdón, sacrificando un ternero. La sumisión de estos notables jefes de la cabila de Beni Aros refleja la excelente situación de aquella región, así como la de su vecina, Yebala, las que, con la sola excepción de algunos aduarez poco importantes, pueden considerarse como totalmente sometidas, siendo deseo unánime de sus habitantes que se ocupen por completo por nuestras tropas, a fin de ponerles a cubierto de las correrías de los bandoleros.

Información política

El Gobierno se reunirá a comer el viernes en la Presidencia, después del Consejo con motivo del primer aniversario de constitución.

Viaje del presidente a Bilbao

En la segunda quincena del actual mes irá el jefe del Gobierno a Bilbao para asistir al descubrimiento de una lápida colocada en su honor y a la entrega de la bandera de la Asociación de Ferrovianos bilbaínos.

Durante la estancia del marqués de tella en Vizcaya se celebrarán varios actos en su honor.

El examen de los presupuestos

En el Consejo de anoche se acordó que el ministro de Hacienda estudie separadamente con cada uno de sus compañeros los presupuestos respectivos, y que se lleven a examen del Consejo determinados aspectos de aquéllos.

La reforma tributaria

Las clases mercantiles de Sevilla han reiterado su deseo de que el ministro de Hacienda dé en la capital andaluza la conferencia explicativa de su reforma tributaria.

Hasta dentro de ocho o diez días no aparecerá en la «Gaceta» el anteproyecto, y del 13 al 15 irá a Sevilla el Sr. Calvo Sotelo.

Las sepulturas en las Sacramentales

Por Real orden de Gobernación se concede un plazo de sesenta días para que los interesados formulen las reclamaciones convenientes respecto al traslado de los restos mortales existentes en el cementerio de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos.

La Comisión del Ferrol

El alcalde de El Ferrol, con la comisión de entidades económicas de aquel departamento, estuvo en el ministerio de Marina para despedirse del ministro, y emprender el viaje de regreso, después de haber gestionado diversos asuntos de interés local.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcala, 7), de nueve a catorce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

Gacetillas de Teatros

La temporada de ópera

Entre las distinguidas personas de la alta sociedad madrileña que han retirado últimamente su abono para la gran temporada de ópera, que se inaugurará el 9 del actual, en la Zarzuela, figuran el marqués de Hueter, D. José María Azara, don Ricardo del Rivero, D. Luis Irizar Barrio, D. Lorenzo del Busto, D. José Rosado Gil, señora viuda de Manso de Zúñiga, señora viuda de Cabo, D. Félix Fernández, doña Josefa del Seijo, D. Santiago Mateo Collantes, D. Juan Laviada, D. Andrés Piqueras, D. Antonio Montenegro, D. Cándido Soto Reguera, D. Antonio Cubillo y Muro, señora viuda de Ganz y D. Diógenes Minuesa.

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional).—Siendo ésta la última semana de temporada de zarzuela, se dará «El caserío», tarde y noche, hasta el domingo próximo. Ante las numerosísimas peticiones de localidades para estas últimas representaciones de «El caserío», en pleno triunfo, despáchase en Contaduría con tres días de anticipación.

COMICO.—«Charleston». Estas populares caricaturas escénicas, que siguen representándose con el gran éxito y magníficas entradas de siempre, se pondrán en escena durante toda la semana en las funciones de tarde y noche, siendo el vermut de mañana, jueves, moda.

Las reputadas Casas La Moda Parisiense y Luis de Lalama renuevan constantemente los valiosos modelos de abrigos, vestidos y sombreros de señora que exhiben en el primer acto de la obra.

ESLAVA.—A las seis y diez y cuarto, el extraordinario éxito de risa, de Abati y Lucio, «El niño desconocido», Pepita Meliá y Julia Jajos, graciosísimas y excelentes actrices, y Benito Cibrián, formidable por su gran comedia. Autores e intérpretes son aplaudidísimos.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, la graciosísima humorada de Muñoz Seca, «El espanto de Toledo», y todas las noches, «El centenario» y «Cambio de suerte», ambas lindísimas producciones quintarianas.

CENTRO.—«El último mono», el único gran éxito del año y el mejor sainete de Arniches.

Hoy jueves, tarde y noche, y todas las noches, «El último mono».

REINA VICTORIA.—La preciosa comedia de Oliver, «Lo que ellas quieren», continúa triunfando plenamente en este teatro. La belleza y pulcritud de su diálogo, el interés palpante de su argumento y la moralidad exquisita de su tesis, han hecho de esta obra la preferida de las señoras, que diariamente llenan la sala de este coliseo.

«Lo que ellas quieren» es, sin ninguna duda, la creación más genial de Josefina Díaz de Artigas. Se representa diariamente, tarde y noche.

MARTIN.—Dos éxitos formidables.—Hoy, jueves de moda, tarde y noche, en el teatro Martín, «Las mujeres de Lucues-

ta» y «Levántate, y anda», en una sola sección, sin aumento de precios.

CIRCO DE PRICE.—Hoy jueves, dos grandiosas funciones. Tarde, a las seis, «matinée infantil. Noche, a las diez y quince, selecto y variado programa, en el que tomará parte toda la gran compañía de circo, en la que figuran los números extraordinarios de los elefantes, caballitos, vacas y llamas, y el sensacional de La esfera de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta. En la «matinée», y durante el intermedio, podrán pasear los niños que lo deseen en los caballitos enanos.

ROMEA.—Mayor cada día... es el éxito que obtiene la regocijante humorada, de Vela, Fioravanti y el maestro Rosillo. «Lo que cuestan las mujeres», que se representa a diario en Romea, y en cuyo charleston, repetido siempre más de cuatro veces, Moncayo, Concha Constanza, Lepe, Ormaz, Alady, Barta y las «chicas» de Romea, están insuperables. También obtienen a diarios grandes ovaciones las admirables «estrellas» Antonita Torres y las hermanas Pinillos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El espanto de Toledo. A las diez y cuarto, El centenario y Cambio de suerte.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y diez y cuarto, El niño desconocido.

APOLO.—A las seis y media, Las mujeres son así.

CENTRO.—A las seis y diez y cuarto, El último mono.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los chicos de Lacalle. A las diez y cuarto, Rosa de Madrid y Guillermo Cases (pianista) con Vara de Rueda (tenor).

LARA.—A las seis y diez y media, La pájara.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

FONATALBA.—A las seis, Rosas de otoño. A las diez y cuarto, Barro peccador.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y «Levántate y anda!»

NOVEDADES.—A las seis y diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil.—A las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, en las que tomará parte toda la gran compañía de circo y los números de extraordinario éxito los elefantes, caballitos, vacas y llamas, y La esfera de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romea, Comitre, Alady, Antonita Torres. Lo que cuestan las mujeres, Hermanas Pinillos.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Sopa de patos, Noticiario Fox (estreno). El príncipe del boxeo (estreno). La represa de la muerte (George O'Brien).

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

O. Z. O.

L. Mutilán y A. Irujo sa, ROLLO, 2, MADRID

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA **Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••
•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.

Línea a Fernando Póo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

•• COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ••
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde.	20
Masaje y vaporización. . .	5
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «garçon». . .	1,50
Lavado de cabeza.	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. ••: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. •• Audiciones diarias, de cuatro a ocho ••

•• CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES ••

Anuncie usted en el «Diario de la Marina»

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcciones and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

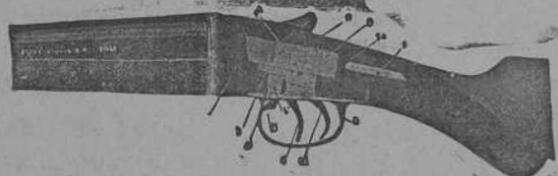
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmesl y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En las otras: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

•• Rectificadores ••

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CA
EXPOSICION DE GRACIA Nº 6 - APARTADO 44. MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato •• Magnífico internado •• Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID